

**ACTA****PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALDAIA POR CONSOLIDACIÓN**

Presidenta	Inmaculada Soriano Angulo, comisaria-jefe de la Policía Local de Villena
Secretaria	Nieves Barrachina Lemos, secretaria general del Ayuntamiento de Almussafes
Vocal 1	Ángel Giménez Girón, comisario jefe de la Policía Local de la Vall d'Uixó
Vocal 2	Antonio Muñoz Martínez, oficial-jefe de la Policía Local de Buñol
Vocal 3	Ricardo Soriano Ibáñez, comisario-jefe de la Policía Local de Quart de Poblet
Colaboradora	María Andrés Sangüesa, TAG de Personal del Ayuntamiento de Aldaia

Siendo las 9:30 horas del día 26 de enero de 2022, los miembros del tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de tres plazas de agente de la Policía Local de Aldaia por el sistema de consolidación del empleo temporal se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aldaia, al objeto de la constitución del nuevo tribunal calificador, a la vista de la Resolución de Alcaldía número 2022/160, de 19 de enero, sobre Modificación del tribunal calificador del proceso de selección para proveer tres plazas de agente de la Policía Local de Aldaia por el sistema de consolidación del empleo temporal, y la fijación de las circunstancias de realización y celebración de la repetición del ejercicio práctico.

El tribunal calificador se da por constituido, actuando como Presidenta del mismo Inmaculada Soriano Angulo, comisaria-jefe de la Policía Local de Villena, para la continuación del procedimiento de selección (en su totalidad). Además, los vocales 2 (Antonio Muñoz Martínez, oficial-jefe de la Policía Local de Buñol) y 3 (Ricardo Soriano Ibáñez, comisario-jefe de la Policía Local de Quart de Poblet) participarán en todo lo relativo a la repetición del ejercicio práctico, participando en el resto de fases del procedimiento los

vocales 2 y 3 titulares (César Jesús Chillón Lorente, oficial de la Policía Local de Xirivella y José Ignacio Esparza Duque, jefe de Policía Local de Rojas, respectivamente).

En dicha sesión, el tribunal acuerda los siguientes extremos:

Primero. A la vista de la estimación del recurso de alzada presentado por la aspirante M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Sánchez (mediante Resolución de Alcaldía 2021/2787, de 22 de octubre), se fijan las circunstancias de celebración de la repetición del ejercicio práctico, que tendrá lugar el día 7 de febrero de 2022 a las 11.30 horas en la Casa de la Música de Aldaia (sita en Plaza Constitución, número 19).

Segundo. El tribunal calificador queda emplazado a las 9.30 horas. Todos los miembros del tribunal (a excepción de la Secretaria, en virtud del principio de especialidad) acudirán con un supuesto práctico, que será elegido en dicho momento por parte del tribunal. Asimismo, se fijarán los criterios de corrección una vez se haya escogido el supuesto.

Tercero. Los criterios de corrección del supuesto práctico escogido serán comunicados a las personas aspirantes con anterioridad a la realización del supuesto práctico.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10.15 horas.

Presidenta,  
Inmaculada Soriano Angulo

**INMACULADA  
CONCEPCION|  
SORIANO|  
ANGULO**

Firmado digitalmente  
por INMACULADA  
CONCEPCION|  
SORIANO|ANGULO  
Fecha: 2022.01.28  
12:50:06 +01'00'

Secretaria,  
Nieves Barrachina Lemos

**MARIA DE  
LAS NIEVES|  
BARRACHIN  
A|LE MOS**

Firmado digitalmente  
por MARIA DE LAS  
NIEVES|BARRACHINA|  
LE MOS  
Fecha: 2022.01.28  
13:07:10 +01'00'

Vocales,  
Ángel Giménez Girón  
Antonio Muñoz Martínez  
Ricardo Soriano Ibáñez

*Documento firmado electrónicamente*

**ANGEL|  
GIMENEZ|  
Z|GIRON**

Firmado  
digitalmente por  
ANGEL|GIMENEZ|  
GIRON  
Fecha: 2022.01.28  
13:51:58 +01'00'

**ANTONIO  
MUÑOZ  
MARTINEZ - DNI  
85082548M**

Firmado digitalmente  
por ANTONIO MUÑOZ  
MARTINEZ - DNI  
85082548M  
Fecha: 2022.01.29  
18:52:59 +01'00'

Firmado por  
RICARDO  
SORIANO  
IBÁÑEZ -  
NIF : 19840083F